

Línea Fortalecimiento
Documentación a presentar para solicitar un subsidio
según Resolución M.P. y A. N° 1216/21

DEL SOLICITANTE:

- Fotocopia frente y dorso del DNI
- Constancia de CUIT
- Constancia de inscripción en AREF
- Documentación habilitante de la actividad que realizo
- Constancia de CBU oficial (debe contener CUIT del titular, tipo y número de cuenta y número de CBU)

DEL OBJETO A FINANCIAR:

- Para adquisición de bienes, insumos, herramientas, o servicios de terceros:
Presupuestos con conceptos, montos y membrete del emisor, donde conste claramente razón social y CUIT del proveedor.